



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



Ciudad de Yhú, 30 de agosto del 2024.

SEÑOR

INTENDENTE MUNICIPAL

Dr. Arturo Rey Jara Espinoza

E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de CVE No. 08/2024 REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE YHÚ ID DE INTENCIÓN No.270, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 07:50 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes:

Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados se constata la presentación de los documentos sustanciales, por lo que se decide **ACEPTAR** las ofertas presentadas por los oferentes.

1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Yhú.

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py). **ID de Intención 270.**

3- APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la Apertura de las ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

Se han presentado para el proceso del procedimiento, las oferentes mencionadas y que se detallaran a continuación, según consta en el Acta de Apertura de fecha 29 de agosto del 2024:


Sinha Fernández


Celso A. Robertti D
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES LLAMADO PROCEDIMIENTO DE CVE No. 08/2024, REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YHU ID DE INTENCIÓN No. 270.

En la ciudad de Yhú a los veinte y nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 07:50 horas se reúnen en la Oficina de la UOC de la Municipalidad de Yhú, la funcionaria Municipal María Angelica Morinigo, encargada de la UOC; y el/los señor/res Rubén Dario Almirón Cuevas, representante de la firma ACD CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima.

Se deja constancia que conforme a las normativas vigentes que ninguna de las ofertas de este proceso fue declarada tardía, tampoco se ha presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de las mismas.

APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL SICP:

En el marco del Procedimiento de CE No.08/2024 se presentaron en tiempo y forma las siguientes empresas:

Oferentes	RUC	Paginas Foliadas
RUBEN DARIO ALMIRON CUEVAS	80123648-7	80

- 1) LA EMPRESA ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CON RUC 80123648-7 Y CORREO (licitaciones@acd.com.py) presenta oferta conforme planilla siguiente:

Lotes	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	P. unitario	P. total
1	REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YHU	361.985.584	361.985.584
TOTAL:		361.985.584	361.985.584

Se aclara que la verificación realizada en este acto es de preliminar y meramente cuantitativa correspondiendo al comité de evaluación realizar el análisis respecto al contenido de las ofertas y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación.

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial constatándose la presentación de los mismos de parte de los oferentes:

La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.

El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.

Los documentos hayan sido debidamente firmados.

Seguidamente y luego de la verificación de los documentos sustanciales requeridos en este proceso y no habiendo observaciones se da por terminado el acta siendo las 08:00 horas, firmando en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -


Rubén Almirón
4.203.959
ACD
CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima
RUC 80123648-7


Encargada de UOC
María Angelica Morinigo Gonzalez

- NO HUBO OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
- NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS POR LO TANTO NO SE REALIZARON ACLARACIONES, POR LO QUE A CONTINUACIÓN SE VERIFICARÁN LAS OFERTAS CONFORME PBC.




Celso A. Roberti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



• EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple
Documentos que la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones	Cumple

• REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
Formulario de Oferta (*)	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	No Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la	Cumple

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, como se puede ver en el cuadro las empresas se ajustan a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a seguir con la evaluación la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

Decreto Reglamentario No.9823/23

EVALUACIÓN DE OFERTAS Art. 55- Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

B. Evaluación basada únicamente en precio I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que las ofertas se ajustan a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, y se selecciona provisoriamente la primera oferta con el precio más bajo (FERBA INGENIERIA) la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

• MARGEN DE PREFERENCIA:

DOCUMENTOS	Oferente 2 ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
Margen de preferencia nacional	Cumple

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



Certificado de Producto y Empleo Nacional establece: La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:

N°	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL OFERTA
Oferente N° 1	ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA	361.985.584	361.985.584

ORDENAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS DE MENOR A MAYOR:

N°	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1	ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA	361.985.584

SE REALIZÓ COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS NO HUBO ERRORES ARITMÉTICOS POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

• ANÁLISIS DE PRECIOS:

					ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA			
N°	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Características	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Diferencia Porcentual
REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE YHÚ								
1	Cartel metálico con soporte(1,4 x 2,8 m)	un	1,00	1.325.800	1.325.800	procedencia: NACIONAL	1.325.800	0,000%
2	Limpieza y preparación	un	1,00	1.700.000	1.700.000	procedencia: NACIONAL	1.700.000	0,000%
3	Reutilización de cercado perimetral existente(incluye extracción y colocación)	ml	344,94	12.200	12.200	procedencia: NACIONAL	4.208.268	0,000%
4	Reutilización de postes existente(incluye extracción y colocación)	un	70,20	24.180	24.180	procedencia: NACIONAL	1.697.436	0,000%
5	Postes de madera e H: 2 m para tejido	un	46,80	59.200	59.200	procedencia: NACIONAL	2.770.560	0,000%
6	Gradería-Pintura exterior	m2	702,00	32.490	32.490	procedencia: NACIONAL	22.807.980	0,000%
7	Pared frontal - pintura exterior	m2	137,16	32.500	32.500	procedencia: NACIONAL	4.457.700	0,000%
8	Baranda - pintura exterior	ml	166,00	21.435	21.435	procedencia: NACIONAL	3.558.210	0,000%
9	Vestuario - pintura interior	m2	164,67	22.367	22.367	procedencia: NACIONAL	3.683.241	0,000%
10	Baños - pintura interior	m2	85,70	22.300	22.300	procedencia: NACIONAL	1.911.110	0,000%
11	Vigas y pilares posterior(una	m2	20,80	32.500	32.500	procedencia:	675.870	0,000%

Celso A. Robertti D
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



	cara) Lateral - pintura exterior					NACIONAL		
12	Vigas y pilares posterior (una cara) posterior - pintura exterior	m2	213,16	32.500	32.500	procedencia: NACIONAL	6.927.700	0,000%
13	Provisión y colocación de Inodoros, con provisión de accesorios	un	10,00	738.300	738.300	procedencia: NACIONAL	7.383.000	0,000%
14	Provisión Lavamanos, con pedestal, canillas y accesorios	un	17,00	299.455	299.455	procedencia: NACIONAL	5.090.735	0,000%
15	Provisión ducha eléctrica	un	5,00	247.875	247.875	procedencia: NACIONAL	1.239.375	0,000%
16	Instalación y/o Readecua miento de Desagüe Cloacal D= 100 mm y D=50 mm (Incluye accesorios, registros 30x30x30 cm, caños, caja sifonada)	ml	98,91	36.500	36.500	procedencia: NACIONAL	3.610.179	0,000%
17	Readecuamiento y/o reposición de Instalaciones de Cañería de Distribución de Agua Corriente	ml	156,78	16.250	16.250	procedencia: NACIONAL	2.547.740	0,000%
18	Borde de azulejo perimetral para dicha	m2	1,02	296.250	296.250	procedencia: NACIONAL	303.360	0,000%
19	Tablero de distribución	un	5,00	847.000	847.000	procedencia: NACIONAL	4.235.000	0,000%
20	Luminarias de Focos Led de 30 W	un	8,00	76.668	76.668	procedencia: NACIONAL	613.344	0,000%
21	Provisión e instalación reflector con panel solar de 250 w	un	4,00	1.026.080	1.026.080	procedencia: NACIONAL	4.104.320	0,000%
22	Provisión e instalación de poste de hormigón de 12 m	un	4,00	2.350.000	2.350.000	procedencia: NACIONAL	9.400.000	0,000%
23	Tomas de Luces y Tomacorrientes	un	18,00	109.164	109.164	procedencia: NACIONAL	1.964.952	0,000%
24	Ventilador de techo	un	3,00	517.000	517.000	procedencia: NACIONAL	1.551.000	0,000%
25	Excavación	m3	110,97	35.000	35.000	procedencia: NACIONAL	3.883.950	0,000%
26	Fundación 50 x 50 x 30 cm (8 unidades)	m3	0,60	1.861.000	1.861.000	procedencia: NACIONAL	1.116.600	0,000%
27	Pilares (20 x35 cm)	m3	1,05	1.982.000	1.982.000	procedencia: NACIONAL	2.081.100	0,000%
28	Viga de fundación	m3	2,12	1.982.000	1.982.000	procedencia: NACIONAL	4.201.840	0,000%
29	Viga superior	m3	1,41	1.982.000	1.982.000	procedencia: NACIONAL	2.794.620	0,000%
30	Techo con pilares y vigas metálicas	m2	22,27	209.000	209.000	procedencia: NACIONAL	4.654.430	0,000%
31	Losa e=12 cm	m3	1,04	2.251.300	2.251.300	procedencia: NACIONAL	2.341.352	0,000%
32	Piso De Ha escalera incluido	m2	43,60	208.000	208.000	procedencia: NACIONAL	9.068.800	0,000%
33	Mampostería de nivelación de 0,3 m armada	m2	6,42	180.100	180.100	procedencia: NACIONAL	1.156.242	0,000%
34	Mampostería de 15 cm ladrillo común	m2	26,40	110.140	110.140	procedencia: NACIONAL	2.907.696	0,000%
35	Mampostería de ladrillo hueco	m2	29,38	78.200	78.200	procedencia: NACIONAL	2.297.516	0,000%

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



36	Revoque a 1 capa	m2	85,16	31.300	31.300	procedencia: NACIONAL	2.665.508	0,000%
37	Aislación	m2	85,16	23.500	23.500	procedencia: NACIONAL	2.001.260	0,000%
38	Pintura	m2	85,16	32.200	32.200	procedencia: NACIONAL	2.742.152	0,000%
39	Instalación eléctrica	gl	1,00	1.243.000	1.243.000	procedencia: NACIONAL	1.243.000	0,000%
40	Pozo de bombeo(incluye caños y bomba sumergible para desagüe)	un	1,00	12.715.150	12.715.150	procedencia: NACIONAL	12.715.150	0,000%
41	Excavación(0,75 metros de profundidad)	m3	14,63	35.000	35.000	procedencia: NACIONAL	512.050	0,000%
42	Fundación 30 x 30 x 30 cm (16 unidades)	m3	0,43	1.861.000	1.861.000	procedencia: NACIONAL	800.230	0,000%
43	Pilares (20 x25 cm)	m3	0,60	1.982.045	1.982.045	procedencia: NACIONAL	1.189.227	0,000%
44	Viga de fundación(20 x 20 cm)	m3	1,16	1.982.000	1.982.000	procedencia: NACIONAL	2.299.120	0,000%
45	Mampostería de 15 cm ladrillo común	m2	26,25	110.140	110.140	procedencia: NACIONAL	2.891.175	0,000%
46	Revoque a 1 capa	m2	26,25	31.300	31.300	procedencia: NACIONAL	821.625	0,000%
47	Aislación	m2	26,25	23.500	23.500	procedencia: NACIONAL	616.875	0,000%
48	Pintura	m2	26,25	32.500	32.500	procedencia: NACIONAL	853.125	0,000%
49	Piso De Ha escalera incluido	m2	13,00	208.087	208.087	procedencia: NACIONAL	2.705.131	0,000%
50	Sillas	un	26,00	61.000	61.000	procedencia: NACIONAL	1.586.000	0,000%
51	Estructura metálica	m2	13,00	190.000	190.000	procedencia: NACIONAL	2.470.000	0,000%
52	Provisión e instalación de Caños para drenaje	ml	60,00	60.500	60.500	procedencia: NACIONAL	3.630.000	0,000%
53	Pórtico	un	2,00	63.581.331	63.581.331	procedencia: NACIONAL	127.162.662	0,000%
54	Tejido romboidal de alambre galvanizado H=2m	ml	415,00	71.388	71.388	procedencia: NACIONAL	29.626.020	0,000%
55	Postes curvos de hormigón H=3 m	un	166,00	55.500	55.500	procedencia: NACIONAL	9.213.000	0,000%
56	Cordón perimetral	ml	239,04	27.500	27.500	procedencia: NACIONAL	6.573.600	0,000%
57	Triturada 6ta	m2	422,29	12.300	12.300	procedencia: NACIONAL	5.194.167	0,000%
58	Bancos para vestuario	gl	1,00	3.050.182	3.050.182	procedencia: NACIONAL	3.050.182	0,000%
59	Tratamiento de pisos	m2	94,70	31.000	31.000	procedencia: NACIONAL	2.935.700	0,000%

Celso A. Roberti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



60	Portón metálico para sector jugadores	m2	6,30	352.000	352.000	procedencia: NACIONAL	2.217.600	0,000%
Precio Total (IVA incluido):							361.985.584	

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Que, fue verificada la oferta más baja realizando un análisis comparativo del cumplimiento en cuanto a los precios (Ítems) encontrándose la oferta de **ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA** dentro del precio referencial de la convocante, conforme a normativa vigente.

QUE, SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A EVALUAR LA UNICA OFERTA SELECCIONADA PROVISORIAMENTE CON EL PRECIO MÁS CONVENIENTE (**ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA**) Y QUE PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR ESTE COMITÉ EVALUADOR LA CUAL SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACIÓN.

EVALUACIÓN RESPECTO A: ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA.

• CAPACIDAD LEGAL

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. 6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. 7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Cumple

CONCLUSIÓN: EVALUACIÓN CAPACIDAD LEGAL

Celso A. Robbetti
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



Posteriormente se verifica si el propietario se encuentra o no comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la normativa vigente.
CONFORME CUADRO SIGUIENTE:

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
- DIEGO CRISTENES CUEVAS DUARTE GOMEZ C.I N° 3.759.245 - RUBEN DARIO ALMIRON CUEVAS C.I.N° 4.203.959	REPRESENTANTES LEGALES	No registra datos

• CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en el PBC Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes: conforme FORMULARIO Cap. Financiera

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2020 AL 2022]	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2020 al 2022].	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [20 %] Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple

• REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES
------------	----------------------------------

Celso A. Roberti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



	SOCIEDAD ANONIMA
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
a) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
b) Balance General y Estado de Resultados de los 3 (tres) años (2020, 2021, 2022) para contribuyente de IRACIS/IRE.	Cumple

• EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 40% - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

• EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tre [3] contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas. - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020 al 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o Refacción de obras civiles en general..	cumple

• JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA

DOCUMENTOS
Como se trata de obra de uso Público y para el dominio público, cuyo financiamiento se utilizan recursos provenientes del estado, es indispensable para la convocante contratar con profesionales idóneos, con suficiente rodaje y experiencia de modo que las obras se

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



construyan de manera segura y que pueda durar mucho tiempo sin mantenimiento ni reparaciones, la convocante requiere que las empresas oferentes demuestren la experiencia específica requerida, en el lapso de los años 2020 al 2023 por considerar un plazo razonable a fin de demostrar suficiente experiencia para garantizar la correcta terminación de la obra. Los años exigidos no son considerados limitativos teniendo en cuenta que hay un margen razonable de años que cualquier empresa del rubro de construcciones que se encuentre activa pueda demostrar..

- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:**

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
• Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
• Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	cumple
• Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60 % de la oferta presentada.	Cumple

- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: [Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario] Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
a) Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple

Celso A. Roberti
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



b) Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple
c) Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras	Cumple
d) Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Yhú.	Cumple
a) Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves. (Director de obras y Jefe o Superintendente de obras).	Cumple

• CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Camión volquete • Mezcladora de hormigón con capacidad mínima de (1 bolsa de cemento) • Herramientas necesaria para la ejecución de obra. • Equipo de protección • Botiquín de primeros auxilios • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

• REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
• Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
• Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple

Celso A. Robertti
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

• VISITA AL SITIO DE OBRAS:

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
Constancia de visita al sitio de obras	Cumple

Celso A. Robertti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



43

MUNICIPALIDAD DE YHU
Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2
www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112

Yhú, 28 de agosto del 2024.-

ACTA DE VISITA DE OBRA
PROCEDIMIENTO DE CVE N° 08/2024. REFORMA Y MODERNIZACION DEL ESTADIO MUNICIPAL DE YHU. ID DE INTENCION N° 270.

Siendo a las 07:30 horas del día 28 de agosto del año 2024, se reúnen en el punto de encuentro en el local Municipal luego para dirigirse al lugar o sitio donde se ejecutará la obra:

- **ESTADIO MUNICIPAL DE YHU – CASCO URBANO DE YHU**

Las siguientes personas con el fin de practicar la visita de obra, requerida en el pliego de bases y condiciones del proceso de CVE N° 08/2024. REFORMA Y MODERNIZACION DEL ESTADIO MUNICIPAL DE YHU. ID DE INTENCION N° 270.

PERSONA NATURAL / JURIDICA / UNIONTEMPORAL / CONSORCIO	REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO	HORA DE LLEGADA	FIRMA Y SELLO
ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA	RUBEN DARIO ALMIRON CUEVAS	4.203.959	Mcal. Estigarribia 271 entre 14 de Julio y Gral. Diaz (0971)624909	07:00	 ACD CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima RUC - 80123648-7

Maria Angelica Mortnigo
Encargada de UOC

ACD CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima
RUC 80123648-7

• **DECLARACIÓN JURADA DE MIEMBROS:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 ACD CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA
Declaración jurada de miembros conforme formulario	Cumple

• **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

Que el PBC establece: La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los

Celso A. Robertti D
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

La oferta presentada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.

En ese sentido, la Ley 7021/22 establece Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, ***eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:***

ADJUDICAR el procedimiento de REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE YHÚ ID DE INTENCIÓN No.270 a la firma ACD SOCIEDAD ANONIMA del Sr. RUBEN DARIO ALMIRON CUEVAS con RUC 80123648-7 por la suma total de guaraníes 361.985.584 (Gs Trescientos sesenta y un millones novecientos ochenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro), conforme procedimiento realizado.

MUNICIPALIDAD DE YHU					
OBRA: REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE YHÚ					
Ítem	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
Preparación del área de trabajo					
1	Cartel metálico con soporte(1,4 x 2,8 m)	un	1,00	1.325.800	1.325.800
2	Limpieza y preparación	un	1,00	1.700.000	1.700.000
Remoción de estructuras existentes					
3	Reutilización de cercado perimetral existente(incluye extracción y colocación)	ml	344,94	12.200	4.208.268
4	Reutilización de postes existente(incluye extracción y colocación)	un	70,20	24.180	1.697.436
5	Postes de madera e H: 2 m para tejido	un	46,80	59.200	2.770.560
Pintura					
6	Gradería-Pintura exterior	m2	702,00	32.490	22.807.980
7	Pared frontal - pintura exterior	m2	137,16	32.500	4.457.700
8	Baranda - pintura exterior	ml	166,00	21.435	3.558.210
9	Vestuario - pintura interior	m2	164,67	22.367	3.683.241
10	Baños - pintura interior	m2	85,70	22.300	1.911.110

Celso A. Riquelme
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



11	Vigas y pilares posterior(una cara) Lateral - pintura exterior	m2	20,80	32.500	675.870
12	Vigas y pilares posterior(una cara) posterior - pintura exterior	m2	213,16	32.500	6.927.700
Reparaciones de baños(baño local - vestuario. baño visitante - vestuario. baño arbitro - vestuario. baño damas - para aficionados. baños área caballeros - para aficionado)					
13	Provisión y colocación de Inodoros, con provisión de accesorios	un	10,00	738.300	7.383.000
14	Provisión Lavamanos, con pedestal, canillas y accesorios	un	17,00	299.455	5.090.735
15	Provisión ducha eléctrica	un	5,00	247.875	1.239.375
16	Instalación y/o Readecua miento de Desagüe Cloacal D= 100 mm y D=50 mm(Incluye accesorios, registros 30x30x30 cm, caños, caja sifonada)	ml	98,91	36.500	3.610.179
17	Readecuamiento y/o reposición de Instalaciones de Cañería de Distribución de Agua Corriente	ml	156,78	16.250	2.547.740
18	Borde de azulejo perimetral para dicha	m2	1,02	296.250	303.360
Parte eléctrica					
19	Tablero de distribución	un	5,00	847.000	4.235.000
20	Luminarias de Focos Led de 30 W	un	8,00	76.668	613.344
21	Provisión e instalación reflector con panel solar de 250 w	un	4,00	1.026.080	4.104.320
22	Provisión e instalación de poste de hormigón de 12 m	un	4,00	2350000	9.400.000
23	Tomas de Luces y Tomacorrientes	un	18,00	109.164	1.964.952
24	Ventilador de techo	un	3,00	517.000	1.551.000
Túnel					
25	Excavación	m3	110,97	35.000	3.883.950
26	Fundación 50 x 50 x 30 cm (8 unidades)	m3	0,60	1.861.000	1.116.600
26	Pilares (20 x35 cm)	m3	1,05	1.982.000	2.081.100
28	Viga de fundación	m3	2,12	1.982.000	4.201.840
29	Viga superior	m3	1,41	1.982.000	2.794.620
30	Techo con pilares y vigas metálicas	m2	22,27	209.000	4.654.430
31	Losa e=12 cm	m3	1,04	2.251.300	2.341.352
32	Piso De Ha escalera incluido	m2	43,60	208.000	9.068.800
33	Mampostería de nivelación de 0,3 m armada	m2	6,42	180.100	1.156.242
34	Mampostería de 15 cm ladrillo común	m2	26,40	110.140	2.907.696
35	Mampostería de ladrillo hueco	m2	29,38	78.200	2.297.516
36	Revoque a 1 capa	m2	85,16	31.300	2.665.508
37	Aislación	m2	85,16	23.500	2.001.260

Celso A. Roberti D.
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández

Caaguazú – Paraguay

RUC. N° 80025022-2

www.muniyhu@hotmail.com Tel: 021-3283112



38	Pintura	m2	85,16	32200	2.742.152
39	Instalación eléctrica	gl	1,00	1.243.000	1.243.000
40	Pozo de bombeo(incluye caños y bomba sumergible para desagüe)	un	1,00	12.715.150	12.715.150
Banco de suplente(2 unidades para 12 personas cada uno, 1 unidad para 2 personas)					
41	Excavación(0,75 metros de profundidad)	m3	14,63	35.000	512.050
42	Fundación 30 x 30 x 30 cm (16 unidades)	m3	0,43	1.861.000	800.230
43	Pilares (20 x25 cm)	m3	0,60	1.982.045	1.189.227
44	Viga de fundación(20 x 20 cm)	m3	1,16	1.982.000	2.299.120
45	Mampostería de 15 cm ladrillo común	m2	26,25	110.140	2.891.175
46	Revoque a 1 capa	m2	26,25	31.300	821.625
47	Aislación	m2	26,25	23.500	616.875
48	Pintura	m2	26,25	32.500	853.125
49	Piso De Ha escalera incluido	m2	13,00	208.087	2.705.131
50	Sillas	un	26,00	61000	1.586.000
51	Estructura metálica	m2	13,00	190.000	2.470.000
52	Provisión e instalación de Caños para drenaje	ml	60,00	60.500	3.630.000
Varios					
53	Pórtico	un	2,00	63.581.331	127.162.662
54	Tejido romboidal de alambre galvanizado H=2m	ml	415,00	71.388	29.626.020
55	Postes curvos de hormigón H=3 m	un	166,00	55.500	9.213.000
56	Cordón perimetral	ml	239,04	27.500	6.573.600
57	Triturada 6ta	m2	422,29	12.300	5.194.167
58	Bancos para vestuario	gl	1,00	3050182	3.050.182
59	Tratamiento de pisos	m2	94,70	31000	2.935.700
60	Portón metálico para sector jugadores	m2	6,30	352000	2.217.600
TOTAL IVA INCLUIDO					361.985.584

Se eleva el informe siendo a las 08:40 hs.

Es nuestro informe, salvo otro parecer de la máxima autoridad



SIN TIA FERNANDEZ
COMITÉ EVALUADOR



LIC. CELSO ROBERTI
COMITÉ EVALUADOR